

Mendoza, 12 de Mayo de 2025.-

VISTO:

Lo establecido en la Ley N° 8.008 y sus modificatorias, artículos 132, 139, 140, 142, 149 de la Ley N° 8.706, Decreto Reglamentario N° 1.000/2015, Ley N° 9.193; y Resoluciones de Procuración General N° 564/16 y N° 109/25, Resolución de Coordinación General N°53/25; demás normativa vigente; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio Público Fiscal es un órgano con autonomía funcional, financiera y presupuestaria que desarrolla sus funciones dentro del ámbito del Poder Judicial de Mendoza, teniendo la facultad del dictado de su propia normativa, necesaria a los efectos de cumplir con una correcta ejecución de su presupuesto asignado al presente ejercicio, procurando la defensa de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad.

Que en expediente identificado como **EX-2025-01638589- -GDEMZA-MPF#PJUDICIAL** se tramita **LICITACIÓN PÚBLICA** para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE CLIMATIZACIÓN.**

Que en orden 18, mediante Resolución N°21/25 del Servicio Administrativo Financiero del Ministerio Público Fiscal, se autorizó el llamado a Licitación Pública para la presente contratación; en tal sentido, se designó como miembros de la Comisión de Preadjudicación a la Arq. María Rosario Flores Cáceres, Directora de la Dirección de Infraestructura, al Ing. Leonardo Müller de la Dirección de Infraestructura del Ministerio Público Fiscal y al Cdor. Germán Bevaqua, Jefe del Departamento de Compras y Contrataciones del Servicio Administrativo Financiero del Ministerio Público Fiscal, y/o a quienes los reemplacen en sus funciones.

Que posteriormente y de conformidad a las constancias obrantes en orden 73, donde se expone por parte de la Arq. María Rosario Flores, Directora de la Dirección de Infraestructura, la negativa recibida por el agente Leonardo Müller de firmar el Acta de Preadjudicación, se estima necesario modificar parcialmente la Resolución SAF MPF N°21/25 en su punto III) del resolutivo, para sustituir al Ing. Leonardo Müller por el Lic. Maximiliano Cortez.

Por lo expuesto y en virtud de la normativa vigente, el **ADMINISTRADOR FINANCIERO DEL MINISTERIO PUBLICO FISCAL**, DI-2025-03481133-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL



RESUELVE:

A.- MODIFICAR PARCIALMENTE la Resolución SAF MPF N°21/2025, en el punto III, de su parte resolutive el que quedará redactado de la siguiente manera:

III.- DESIGNAR como miembros de la Comisión de Preadjudicación a la Arq. María Rosario Flores Cáceres, Directora de la Dirección de Infraestructura, al Lic. Maximiliano Cortez de la Dirección de Infraestructura del Ministerio Público Fiscal y al Cdor. Germán Bevaqua, Jefe del Departamento de Compras y Contrataciones del Servicio Administrativo Financiero del Ministerio Público Fiscal, y/o a quienes los reemplacen en sus funciones.

B.- ESTÉSE en lo demás, a lo dispuesto en Resolución SAF MPF N°21/2025.

C.- NOTIFICAR a los interesados en lo pertinente en cuanto por derecho corresponda.

REGÍSTRESE. PUBLÍQUESE. ARCHÍVESE.-

Lic. Juan J. FRIGERIO
Administrador Financiero-S.A.F.
Ministerio Público Fiscal
Procuración General Mendoza

DI-2025-03481133-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL